

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE DISMUNDI S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.009;

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, y los Estatutos de DISMUNDI S.A. En calidad de COMISARIO PRINCIPAL Reelegido en Junta General Ordinaria de Accionista, celebrada el 18 de Agosto de 2.006.

Informo que he examinado los Estados Financieros de la Sociedad DISMUNDI S.A. por el Ejercicio Económico del año 2.009 lo referente a:

- **BALANCE GENERAL**
- **ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

El examen se realizo de acuerdo a las normas de Auditorias Generalmente Aceptada y puede comprobar que la sociedad no registro Operación Mercantil alguna, dejando indicado que solo registro pequeño gastos Administrativo por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 40/100(\$ 5.258.40).

Debo informar a la Junta General de Accionista que la sugerencia del ADMINISTRADOR de hacerse cargo de la administración del SUPERMERCADO FENIX seria una alternativa para poder darle uso a la Sociedad.

Por lo expuesto anteriormente me permito SUGERIR a ustedes aprobar los ESTADOS FINANCIEROS 2.009, presentado por el GERENTE y CONTADOR.

Agradeciéndoles por la confianza depositado en mis funciones, quedo de ustedes,

Muy Atentamente,

Paquita Anchundi

PAQUITA ANCHUNDI JARAMILLO
COMISARIO PRINCIPAL

